

Transparencia y acceso a información pública (/shd/ley-transparencia-1519) | Preguntas frecuentes (/shd/faq) | Contratación y normativa (/shd/contratacion-y-normatividad)
Atención a la Ciudadanía (/shd/atencion-ciudadania) | Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania) | BogData (/shd/bogdata) | Participa (/shd/participacion-ciudadana)



Secretaría Distrital de Hacienda



[Oficina Virtual\(/shd/oficina_virtual\)](#)

[Trámites\(/shd/pagos-y-servicios\)](#)

[Impuestos \(/shd/calendario-tributario\)](#)

[Economía y finanzas \(/shd/informacion-para-inversionistas\)](#)

[Nuestra entidad \(/shd/informacion-institucional\)](#)

[Inicio \(/shd/\)](#) » [Impuestos \(/shd/contribuyentes\)](#) » [Predial \(/shd/predial\)](#)

Administración aumenta plazo para pagar segunda cuota del SPAC COVID 2021 hasta el viernes 8 de julio

Comparte este artículo

[\(/#email\)](#) [\(/#facebook\)](#) [\(/#twitter\)](#) [\(/#whatsapp\)](#)





Nuevas fechas para SPAC por afectación COVID 2021

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

- La decisión fue tomada para que los contribuyentes inscritos el año pasado en la modalidad de pago pudieran cumplir su obligación.
- El vencimiento de la segunda cuota de esta modalidad, denominada SPAC por afectación COVID, estaba programado para este viernes 10 de junio y se aplaza cuatro semanas hasta el viernes 8 de julio.

Bogotá, 10 de junio de 2022

Los sectores económicos afectados por las medidas decretadas para afrontar la pandemia del COVID-19 y que en 2021 se acogieron al Sistema de Pago Alternativo por Cuotas voluntario (SPAC), para cumplir este año su obligación, tendrán un mes más para conocer mejor el sistema y hacer correctamente su declaración en la nueva Oficina Virtual.

La fecha para el pago de esta segunda cuota de Predial no residencial pasa para el viernes 8 de julio de este año; y las siguientes, pasan del 29 de julio al 26 de agosto próximo (la tercera), y la cuarta y última, del 26 de agosto al 23 de septiembre.





Nuevas fechas

para **SPAC** por afectación

COVID 2021

Cuotas	Fecha
Cuota 1	18/02/2022*
Cuota 2	08/07/2022
Cuota 3	26/08/2022
Cuota 4	23/09/2022

*Vencida.



SECRETARÍA DE
HACIENDA



“El ajuste corresponde a los últimos vencimientos este año de gravámenes de la vigencia anterior, y busca no perjudicar en este caso a sectores como hoteles, restaurantes y pequeños comerciantes, inscritos en 2021 a esta modalidad conocida como SPAC COVID, para poder hacer pronto el trámite y sin inconvenientes en la nueva plataforma”, explica el director de Impuestos, Orlando Valbuena.

Es prioridad para el Distrito garantizar que todos y cada uno de quienes solicitaron el pago por cuotas 2021 en esta modalidad exclusiva para predios no residenciales, puedan realizar satisfactoriamente la cancelación de su obligación en las fechas establecidas.

Para más información, la Entidad pone a disposición de los contribuyentes sus canales de atención y su página web: www.haciendabogota.gov.co (<http://www.haciendabogota.gov.co>).

Última actualización:: Lunes, Junio 13, 2022 - 08:37





Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá

Sede principal

Dirección: Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C.

Código Postal 111311

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

Contactanos a través de WhatsApp ([https://wa.me/573002703002?](https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20al%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital)

[text=Bienvenido%20al%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital](https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20al%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital))

Peticiones, quejas, reclamos y denuncias (<https://bogota.gov.co/sdqs/>)

Consulta el estado de tu PQRS (<https://bogota.gov.co/sdqs/consultar-peticion>)

Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania)

Denuncias por actos de corrupción (<https://bogota.gov.co/sdqs/denuncias-por-actos-de-corrupcion>)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

(mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

(<mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

(<mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co>)

Nit. 899.999.061-9

[@HACIENDABOGOTA](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA)

([HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/HACIENDABOGOTA?REF=HL](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA?REF=HL))

[@HACIENDA_BOGOTA](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/)

([HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/HACIENDA_BOGOTA/](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/))

[@HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDABOGOTA)

([HTTPS://TWITTER.COM/HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDABOGOTA))

Entidades Sector Hacienda

Catastro Distrital (<https://www.catastrobogota.gov.co>)

FONCEP (<https://www.foncep.gov.co>)

Lotería de Bogotá (<https://www.loteriadebogota.com>)

Portal de la ciudad (<https://www.bogota.gov.co>)

[RSS Noticias](#)

[Política de Protección de Datos Personales](#)

[Colaboradores Hacienda \(/Shd/Colaboradores-Sdh\)](#)

[Mapa Del Sitio \(/Shd/Mapa-Del-Sitio\)](#)

[Políticas \(/Shd/Habeas-Data\)](#)



EMPRESA CERTIFICADA
(<https://www.sgs.com/certifiedclients>)

Última actualización:: Lunes, Junio 13, 2022 - 08:37

Todos los derechos reservados para la Secretaría de Hacienda Distrital. Prohibida su reproducción total o parcial, así como cualquier traducción a cualquier idioma, sin autorización de su titular.

